

Asunto: Estudio de frecuencia de uso de carreteras. Formulario.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_623

Fecha informe: 30/ 10 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de la organización ciudadana Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, pone en marcha el “Estudio de frecuencia de uso de carreteras por motociclistas”.

El programa guarda por objeto remitir informe a la administración pública titular de la vía para promover la actuación en la protección de barreras metálicas de seguridad y el mantenimiento general, teniendo como prioridad la intensidad de uso de las carreteras y sus tramos.

Una vez cumplimentada una sola ficha por un usuario, se remitirá vía mail al Departamento de Seguridad Vial de IMU que se encargará de su incorporación al estudio y remisión del informe final al titular de la carretera y órganos de gobierno asociados a nuestra seguridad en la provincia. El informe se hará público para conocimiento social.

| Fecha | | Provincia | |
|--------------------------------------|--|-----------------------------|--|
| Lugar de residencia | | Código postal | |
| Fecha nacimiento | | Tipo de motocicleta | |
| Kilómetros recorridos motocicleta | | Accidentes sufridos moto | |

Debe identificar, por orden de prioridad, un máximo de 5 tramos de carreteras o carreteras correspondientes a su provincia de residencia.

| Orden de prioridad | Carretera | Tramo |
|--------------------|-----------|-------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |

Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos y que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas.